

**CLAUSTRO**  
**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**  
**Sesión Ordinaria<sup>1</sup>**

**MIEMBROS DE EL CLAUSTRO ASISTENTES**

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal	Titular
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya	Titular
Dr. Otto Bautista Gamboa	Titular
Dra. María del Rosario Bozón González	Titular
Dr. Jaime Escobar Triana <sup>2</sup>	Titular
Dr. Carlos Felipe Escobar Roa <sup>3</sup>	Suplente en representación del Dr. Carlos Escobar Varón
Dra. Laura Franco Cian	Titular
Ing. Ricardo Gutiérrez Marín	Titular
Dra. María Fernanda Isaza Gómez	Suplente en representación del Dr. Luis Fernán Isaza Henao
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras	Titular
Dr. Juan Carlos López Trujillo	Titular
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno	Titular
Dr. Cristina Matiz Mejía	Titular
Dr. Mauricio Maya Grillo	Titular
Dr. Miguel Otero Cadena	Titular
Dr. Miguel Ruiz Rubiano	Suplente en representación del Dr. David Quintero Arguello
Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis	Titular
Dra. Stella Isabel Martínez Jaramillo	Suplente en representación de la Dra. Lydda Angela Rico Calderon
Ing. Carolina Rico Restrepo	Suplente en representación de la Dra. Adriana Rico Restrepo
Dr. José Luis Roa Benavides	Titular
Dra. Ximena Romero Infante	Titular
Dr. Juan Carlos Sánchez Paris	Titular

<sup>1</sup> El 09 de febrero de 2026 se envió a los Miembros Titulares de El Claustro, a través del correo electrónico [claustro@unbosque.edu.co](mailto:claustro@unbosque.edu.co), la invitación a la reunión ordinaria de El Claustro.

<sup>2</sup> El Dr. Jaime Escobar Traiana se retira de la sesión siendo las 12:25 p.m.

<sup>3</sup> El Dr. Carlos Felipe Escobar Roa se retira de la sesión siendo las 9:50 a.m., siendo las 9:51 a.m. el Carlos Escobar varón, asume sus funciones como miembro titular.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

**MIEMBROS DE EL CLAUSTRO AUSENTES**

Dra. Sandra Jean Cadena Janashak Titular (Se Exc.)

**SECRETARIA DE EL CLAUSTRO**

Dra. Cristina Matiz Mejía

**INVITADOS**

Dra. Miguel Ruiz Rubiano	Rectora
Dr. Juan Carlos Sánchez París	Vicerrector Académico
Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín	Vicerrector Administrativo
Dra. Carolina Vizcaíno	Vicerrectora de Investigaciones
Dra. Selma Mesa Carvajal	Revisora Fiscal

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN<sup>4</sup>**

**1. Verificación del Quórum**

La Dra. Cristina Matiz Mejía, Secretaria de El Claustro, toma lista y constata que existe quórum para deliberar y decidir. Se da inicio de la sesión siendo las 7:45 a.m.

**2. Consideración del orden de día propuesto**

Se da lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de los representantes de El Claustro ante la comisión del acta
4. Informe de las actas núms. 185 de 19 de noviembre de 2025, 186 de 27 de noviembre de 2025 y 187 de 19 de diciembre de 2025 aprobadas por la comisión del acta.
5. Asuntos e informe de la Presidencia de El Claustro (Anexo 2)
6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo (Anexo 3)
7. Informe de la Rectoría y aprobación de asuntos (Anexo 4)
8. Estados Financieros, ejecución presupuestal y excedentes fundacionales (Anexo 5)

<sup>4</sup> La grabación de la sesión hace parte integral del Acta bajo el Anexo Núm. 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- 8.1. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
- 8.2. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal
- 8.3. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
- 8.4. Presentación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y gastos de 1º. de enero a 31 de diciembre de 2025
- 8.5. Aprobación de la destinación de los Excedentes Fundacionales
9. Informe del Presidente de Los Cobos Medical Center (Anexo 6)
10. Informe IPS Salud Bosque S.A.S. (Anexo 7)
11. Elecciones
  - 11.1. Revisor Fiscal (Anexo 8)
  - 11.2. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
  - 11.3. Tres delegados principales y suplentes de El Claustro de la Universidad El Bosque ante la Junta Directiva de LOS COBOS MEDICAL CENTER SAS
12. Proposiciones y Varios

La Dra. Cristina Matiz Mejía, pone a consideración de El Claustro eliminar el punto 11.3. Elección de tres delegados principales y suplentes de El Claustro de la Universidad El Bosque ante la Junta Directiva de LOS COBOS MEDICAL CENTER SAS del orden del día. Aclara que Los Cobos confirmó que los nombramientos realizados en 2024 tienen una vigencia de cuatro (4) años por lo que el ejercicio del cargo se extiende hasta el año 2028.

El Sr. Presidente de El Claustro somete a votación la propuesta y el Claustro aprueba eliminar el punto.

El Claustro aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de los representantes de El Claustro ante la comisión del acta
4. Informe de actas aprobadas por la comisión del acta: actas núms. 185 de 19 de noviembre de 2025, 186 de 27 de noviembre de 2025 y 187 de 19 de diciembre de 2025.
5. Asuntos e informe de la Presidencia de El Claustro (Anexo 2)
6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo (Anexo 3)
7. Informe de la Rectoría y aprobación de asuntos (Anexo 4)
8. Estados Financieros, ejecución presupuestal y excedentes fundacionales (Anexo 5)
  - 8.1. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

### **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- 8.2. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal
- 8.3. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
- 8.4. Presentación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y gastos de 1º. de enero a 31 de diciembre de 2025
- 8.5. Aprobación de la destinación de los Excedentes Fundacionales
- 9. Informe del Presidente de Los Cobos Medical Center (Anexo 6)
- 10. Informe IPS Salud Bosque S.A.S. (Anexo 7)
- 11. Elecciones
  - 11.1. Revisor Fiscal (Anexo 8)
  - 11.2. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno
- 12. Propositiones y Varios

### **3. Elección de los representantes de El Claustro ante la comisión del acta**

Se nombra como delegados de El Claustro ante la comisión a los doctores Jorge Humberto Aristizabal Maya, Mauricio Maya Grillo y José Luis Roa Benavides.

### **4. Informe de actas núms. 185 de 19 de noviembre de 2025, 186 de 27 de noviembre de 2025 y 187 de 19 de diciembre de 2025 aprobadas por la Comisión del Acta.**

El Claustro por unanimidad ratifica la aprobación de las mencionadas actas.

### **5. Asuntos de la Presidencia de El Claustro**

#### **5.1. Reemplazo de suplencia de El Claustro**

El Sr. Presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo informa sobre una carta enviada por la doctora Ximena Carolina Romero Infante en la cual solicita modificar su primera suplencia en El Claustro actualmente en nombre del ingeniero Jaime Alberto Romero Infante. La solicitud propone que dicha primera suplencia sea asumida por la Arquitecta Natalia Romero Infante. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 4 a la 5).

El Claustro aprueba por unanimidad el cambio en la primera suplencia correspondiente a la Dra. Ximena Carolina Romero Infante, estableciendo que dicha suplencia será asumida por la Arquitecta Natalia Romero Infante y que la segunda suplencia queda vacante.

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

### **5.2. Vacancia membresía de El Claustro**

El Sr. Presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo recuerda a El Claustro de la renuncia de la doctora Catalina Laserna Jaramillo como miembro titular de El Claustro. Manifiesta que actualmente El Claustro queda con 23 miembros y, propone dos alternativas: gestionar internamente la propuesta de un reemplazo que asume la vacante o modificar los Estatutos para ajustar la composición de El Claustro a 23 miembros, propuesta que considera favorable para mantener un número impar de integrantes. Se adjunta bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 6 a la 7).

El Claustro deliberó<sup>5</sup> y realiza las siguientes observaciones:

- (i) No se justifica realizar una reforma estatutaria únicamente para modificar el número de miembros de El Claustro por todo el trámite que implica ante el Ministerio. Se justificaría si hay más asuntos para realizar una reforma integral.
- (ii) Se sugiere realizar una búsqueda de candidatos y analizar en su momento si se reemplaza la vacante o se modifican los estatutos.

### **5.3. Informe de Gestión de la Presidencia de El Claustro**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, presenta el informe de las actividades realizadas por El Claustro entre el 1 de septiembre de 2025 al 26 de febrero de 2026. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (Diapositiva 9).

### **5.4. Informe de Auditoría Interna**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, presenta al informe de gestión del Comité de Auditoría Interna. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 10 a la 12).

Resalta la importancia de que el Comité funcione adecuadamente para dar continuidad al proceso institucional. Invita a los miembros del Claustro a revisar los informes de auditoría, los cuales contienen un resumen relevante que sirve como insumo para conocer el estado y avance de la Institución respecto de los riesgos institucionales.

---

<sup>5</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 17'37" hasta 29'37" a través del Anexo 1.

### **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

El Claustro deliberó<sup>6</sup> y realiza las siguientes observaciones:

- (i) que la Auditoría limite sus informes a identificar hallazgos y riesgos, dejando la definición de acciones y plazos de implementación a las vicerrectorías y órganos directivos, para evitar confusión sobre roles y garantizar que las decisiones estratégicas sean gestionadas internamente por la Universidad.
- (ii) Teniendo en cuenta que algunos hallazgos de Auditoría son estratégicos y de mayor alcance y requieren inversiones, integraciones y decisiones institucionales, lo que impide que las áreas los implementen por sí solas, se hace necesario que las vicerrectorías y órganos directivos definan su viabilidad y plazos de ejecución.
- (iii) el seguimiento de ciertos procesos se realizará ahora de manera bimensual en lugar de semestral, para un control más cercano. Se enfatiza que este seguimiento debe mantenerse cordial y constructivo, evitando conflictos entre los miembros de la Institución y garantizando que las observaciones se utilicen para mejorar los procesos de manera efectiva.

#### **5.5. Liquidación voluntaria Salud Bosque IPS SAS**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, cede la palabra a la Dra. Cristina Matiz Mejía quien presenta el informe del proceso de liquidación voluntaria de Salud Bosque IPS SAS. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 13 a la 17).

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo manifiesta, que cumpliendo con el mandato de El Claustro, se ha hecho el seguimiento pertinente e informa que se espera que entre agosto y septiembre se complete.

#### **5.6. Prospectiva desarrollo urbanístico institucional**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, presenta el proyecto de prospectiva desarrollo urbanístico institucional que propone a consideración de El Claustro. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 13 a la 17).

---

<sup>6</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 37'15" hasta 53'26" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

**5.6.1.** Liquidación Fideicomiso Casas El Bosque Contrato No. 2016165, la Dra. Cristina Matiz Mejía presenta los avances del proceso bajo el Anexo Núm. 2 (diapositivas 19 a las 20).

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo informa que las casas pasan a ser de la Universidad al 100%.

**5.6.2.** Liquidación Fideicomiso Residencias universitarias Contrato No. 78323, la Dra. Cristina Matiz Mejía presenta los avances del trámite según se indica en el Anexo Núm. 2 (diapositivas 21 a la 26).

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, manifiesta que es relevante haber recuperado el porcentaje de participación de la Universidad equivalente a once mil millones en la Fiducia, proceso que se realizó bajo la dirección de la Dra. Cristina Matiz Mejía.

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, pone a consideración de los miembros de El Claustro las siguientes opciones (i) vender las casas o (ii) comprar las casas a los fideicomitentes para desarrollos de la Universidad.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>7</sup>:

- El Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal recomienda no vender las casas y que estos espacios sean usados para la ampliación de parqueaderos para la Universidad.
- La Dra. Cristina Matiz Mejía propone que El Claustro designe 2 o 3 personas para acompañar el proceso de acercamiento y negociación con los inversionistas.

El Claustro aprueba nombrar una comisión negociación con Hancock que se confirma así:

Dr. Juan Carlos López Trujillo  
Dr. Otto Bautista Gamboa  
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno  
Dra. Cristina Matiz Mejía  
Dr. Miguel Ruiz Rubiano

---

<sup>7</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 1 hora 11'14" hasta 1 hora 14'18" a través del Anexo 1.

## Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

**5.6.3.** Contrato Universidad El Bosque – Compensar (Cruz Roja). El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, cede la palabra a la Dra. Cristina Matiz Mejía quien presenta el tema del Anexo Núm. 2 (diapositivas 27 a la 29).

Señala que luego de analizar el Contrato la fecha máxima para informar la decisión de terminar el contrato es enero de 2027 y propone que en la sesión ordinaria de El Claustro de septiembre de 2026 se tome una decisión definitiva ya que desde la Vicerrectoría Administrativa se debe definir la causal de terminación fundamentada en modificaciones y demoliciones o uso diferente del inmueble.

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, respalda la posición planteada por la Dra. Cristina Matiz Mejía y propone que en sesión ordinaria de El Claustro de septiembre se decida sobre el área física de la antigua Clínica El Bosque. Manifiesta que para la fecha se tendrá claro el panorama político del país. Aclara que el Comité es de carácter de negociación y no aprobatorio y reportará en sesión extraordinaria a El Claustro los avances de las negociaciones.

**5.6.4.** Comité de Desarrollo Físico, El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo da lectura al informe presentado bajo el Anexo Núm. 2 (Diapositiva 30).

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, plantea la necesidad de repensar el desarrollo físico y estratégico de la Universidad con una visión a los próximos 50 años, considerando que la evolución de la educación y de la medicina requerirá menos crecimiento en infraestructura tradicional y más inversión en tecnología avanzada, especialmente en áreas como inteligencia artificial, medicina de precisión y medicina nuclear. Propone crear un Comité de Desarrollo Físico que analice de manera integral el uso de los activos de la Universidad (predios, casas de Hancock, campus de Chía y otros espacios), evalúe posibles desarrollos o ventas estratégicas y priorice proyectos que fortalezcan la tecnología, la investigación, nuevos programas académicos y servicios institucionales; garantizando la sostenibilidad y proyección futura de la institución.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>8</sup>:

- El Dr. Gerardo Aristizábal Aritizábal recomienda que el edificio El Bosque sea adquirido por la Universidad, apoya la conformación del Comité, para soñar la

<sup>8</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 1 hora 31'39" hasta 2 horas 11'11" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

Universidad de los próximos 50 años, que el Comité cuente con asesoría especializada y se postula para integrar el Comité.

- El Dr. Carlos Leal Contreras recomienda incluir en el Comité a una persona experta en finanzas y finca raíz que asesore de manera estratégica para el desarrollo de la Universidad, además una persona que conozca de la historia de la Universidad.
- El Dr. Otto Bautista Gamboa recomienda actuar con cautela en las decisiones futuras, tanto en aspectos estratégicos como científicos. Respalda la creación de un comité de desarrollo físico, el cual podría contar con apoyo de expertos externos, y que deberá rendir informes periódicos al Claustro para garantizar un seguimiento cercano a sus avances y decisiones. Recomienda que una de las funciones de este Comité sea el de contactar a los fideicomitentes para evaluar en qué condiciones ofertarían las casas de propiedad de la Universidad. En el mismo sentido, recomienda esperar al desarrollo de las elecciones previstas para este año en el país para tomar decisiones.
- La Dra. María Fernanda Isaza Gómez expresa su preocupación por el relacionamiento actual con los fideicomitentes y sus repercusiones a futuro. Además, señala que para el desarrollo físico se requiere de capital y está de acuerdo en contar con un experto para tomar decisiones importantes con referencia al desarrollo futuro de la Universidad.
- El Dr. José Luis Roa Benavides destaca la importancia de retomar un plan maestro de desarrollo, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el Distrito en materia de edificaciones y cesiones de terreno. Manifiesta estar de acuerdo en reactivar un Comité de desarrollo físico, procurando que sus decisiones mantengan un equilibrio entre las aspiraciones institucionales y la realidad de los compromisos existentes y se postula para integrar el Comité. Además, plantea que los activos institucionales se gestionen de manera estratégica y flexible, pudiendo considerarse alternativas como la venta de predios o propiedades según las necesidades. Respalda la creación de un comité de infraestructura, que incluya un experto externo en finanzas y bienes raíces. Enfatiza que este Comité debe tener un carácter consultivo, ya que las decisiones finales deberán ser tomadas por El Claustro.
- El Dr. Miguel Otero Cadena señala que recomienda repensar el desarrollo físico de la Universidad y la Clínica Los Cobos Medical Center de manera conjunta y con visión de futuro. Identifica la necesidad de ampliar áreas para el

### **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

crecimiento institucional, especialmente en campos estratégicos como la medicina nuclear y la física aplicada al tratamiento del cáncer, destaca que la Clínica cuenta con una infraestructura que podría aprovecharse mejor, evitando destinar espacios clínicos a oficinas, recomienda planificar un desarrollo integrado entre la Universidad y La Clínica.

- El Dr. Juan Guillermo Marín Moreno manifiesta estar de acuerdo con la creación de un Comité y propone que El Claustro apruebe su conformación de manera inmediata, dejando para una etapa posterior la definición de cuántos y quiénes serán sus integrantes.
- El Dr. Carlos Felipe Escobar Roa propone que la planeación del desarrollo de la Universidad integre de manera articulada tres dimensiones: (i) la estrategia institucional; (ii) la proyección financiera de largo plazo y (iii) el desarrollo de infraestructura físico-tecnológica. Plantea la conveniencia de incorporar expertos externos y estructuras de apoyo que complementen la capacidad operativa interna, facilitando el trabajo de los comités y de las áreas responsables, especialmente la Vicerrectoría Administrativa.
- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, pone a consideración de El Claustro continuar con la deliberación del tema al final de la sesión. Plantea la necesidad de definir la conformación del futuro Comité de Desarrollo físico, destacando la importancia de analizar estratégicamente el uso de los espacios institucionales, como el área actualmente arrendada a Compensar. Señala que la Universidad cuenta con capacidad de endeudamiento aproximada de hasta 50 millones de dólares, respaldada por su infraestructura y activos, lo que abre posibilidades para nuevas inversiones. Manifiesta que cualquier decisión de inversión futura debe tener en cuenta proyectos que generen retorno económico a mediano plazo, permitiendo el crecimiento institucional.

#### **5.7. Relacionamiento Universidad El Bosque – Compensar**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, presenta avances respecto del proceso de relacionamiento entre la Universidad El Bosque y Compensar en el Anexo Núm. 2 (diapositivas 31 a la 32).

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo informa que el relacionamiento con Compensar este año ha sido más colaborativo, proactivo, basado en acuerdos, favoreciendo una visión de crecimiento conjunto entre la Universidad,

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

Compensar y Los Cobos Medical Center y, que las reuniones se enfocarán en temas de desarrollos tecnológicos y en fortalecer la oferta de servicios de alta tecnología en salud.

### **6. Informe de la Presidencia del Consejo Directivo**

El Sr. Presidente del Consejo Directivo, Dr. Juan Guillermo Marín Moreno, presenta el informe de las actividades realizadas por el Consejo Directivo entre el 1 de septiembre de 2025 y el 25 de febrero de 2026. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 3.

El Sr. Presidente de El Claustro le agradece al Sr. Presidente del Consejo Directivo por su trabajo y destaca la claridad de la presentación y los avances logrados en el uso de inteligencia artificial, resaltando su potencial a futuro.

El Dr. Miguel Ruiz Rubiano, agradece al Consejo Directivo y al Claustro por El apoyo brindado a la gestión institucional.

### **7. Informe de la Rectoría y aprobación de asuntos.**

El Señor Rector Dr. Miguel Ruiz Rubiano indica que el informe de gestión fue elaborado de manera conjunta por las vicerrectorías, la Secretaría General y diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad. Presenta el contexto internacional, nacional e institucional, avances en acreditación y seguimiento al plan de desarrollo, así como la gestión de rectoría y sus dependencias. Manifiesta que se incluyen anexos relevantes, como el informe de pares para acreditación y datos institucionales recientes. Indica que la presentación se estructura en tres videos y contempla espacios para preguntas, además de reflexiones finales sobre la situación institucional, el comportamiento de las matrículas y los ajustes necesarios al presupuesto ante cambios en el sector. Se adjunta el informe presentado bajo el Anexo Núm. 4.

#### **7.1. Informe de Gestión 2025-II (Video 1).**

El Dr. Miguel Ruiz Rubiano informa que la Universidad mantiene estabilidad en su crecimiento académico, con matrículas acordes a lo previsto y una proyección cercana a 15.000 estudiantes en 2026, incluyendo programas virtuales que inician en marzo. Señala que el semestre comenzó sin dificultades operativas, especialmente en la contratación docente. Aclara que el presupuesto institucional aprobado en diciembre de 2025 enfrenta presiones significativas por factores externos: el aumento del

### **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

salario mínimo del 23% superior al 10% previsto incrementó los costos en aproximadamente 3.000 millones de pesos y un nuevo decreto de emergencia económica que impone un aporte fiscal del 0,5% sobre el patrimonio. Indica que estos cambios obligarán a revisar y ajustar el presupuesto.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>9</sup>:

- El Dr. Juan Carlos López Trujillo reconoce el crecimiento sostenido de estudiantes en la Universidad y sugiere adoptar una visión estratégica frente a los cambios demográficos y educativos de los próximos años, como la disminución de la natalidad y las nuevas tendencias de los jóvenes frente a la educación superior. Manifiesta que se identifica una oportunidad de crecimiento en la educación de posgrado y en la formación continua de adultos, área que ya representa cerca del 50% de la actividad institucional. Plantea impulsar la educación postgradual mediante desarrollos e inversiones tecnológicas que posicionen a la Universidad y atraigan más estudiantes.
- El Dr. Miguel Otero Cadena destaca la necesidad de mantener una revisión constante del presupuesto institucional debido a cambios externos inesperados. Indica que esta situación inédita requiere que El Claustro esté preparado para convocar reuniones adicionales y ajustar continuamente los presupuestos ante estas modificaciones externas.

#### **7.2. Acreditación; compromiso con la calidad (Video 2).**

El Dr. Miguel Ruiz Rubiano informa que el proceso de renovación de la Acreditación Institucional sigue en curso y que, aunque es probable que la decisión final no se tome antes de julio, la acreditación estará vigente mientras se profiere decisión. Indica, respecto al plan de desarrollo vigente hasta 2027 que se han incorporado recomendaciones de pares y acciones de mejora y enfatiza la responsabilidad de elaborar un nuevo plan de desarrollo institucional para coincidir con el 50º aniversario de la Universidad, involucrando a todas las instancias de manera colegiada, con el objetivo de presentarlo aprobado para su ejecución a partir de esa fecha.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>10</sup>:

---

<sup>9</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 2 horas 48'08" hasta 2 horas 52'36" a través del Anexo 1.

<sup>10</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 3 horas 13'41" hasta 3 horas 17'52" a través del Anexo 1.

### Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

- La Dra. María Fernanda Isaza Gómez plantea la inquietud al señor Rector de qué puede pasar si no se logra cumplir con el porcentaje requerido de acreditación de programas en el plazo de cinco meses. Al Respecto, el Dr. Miguel Ruiz Rubiano señala que, según el Consejo Nacional de Acreditación, las instituciones con al menos el 40% de sus programas acreditables acreditados pueden obtener una acreditación de 8 años, mientras que para 10 años se requiere al menos el 60%. Señala que la Universidad cuenta con 39 programas acreditables en distintos estados de avance y que se busca acreditar el mayor número posible antes de noviembre. Aclara que aunque no cumplir con todos no genera consecuencias inmediatas, limitará los años de acreditación futuros. Destaca la necesidad del compromiso de todas las vicerrectorías e instancias para apoyar estos procesos y la importancia de anticiparse a cambios normativos previstos para 2027, que complicarán los lineamientos y formatos de acreditación.

#### 7.3. Gestión diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Vicerrectoría Administrativa y la Secretaría General (video 3).

El Dr. Miguel Ruiz Rubiano presenta cuatro iniciativas de la rectoría para fortalecer la gestión institucional:

1. **Estructuración del relacionamiento con el sector externo y la función de extensión**, buscando articular las acciones dispersas, atender necesidades de los sectores público y privado, generar sinergias y nuevas fuentes de ingreso.
2. **Creación de una facultad de salud integrada**, para unificar la educación interprofesional, compartir competencias y resultados de aprendizaje entre programas de pregrado y posgrado en salud, e impulsar la investigación transversal y la extensión académica.
3. **Centro de eventos**, destinado a optimizar la organización de reuniones y encuentros grandes, facilitando la coordinación institucional y la eficiencia en la programación.
4. **Fortalecimiento del relacionamiento estratégico con Los Cobos Medical Center**, para potenciar formación, investigación y extensión de manera coordinada.

Enfatiza que estas iniciativas se estudiarán y desarrollarán en conjunto con las instancias correspondientes de la Universidad, en línea con el plan de desarrollo, consolidación y mejora, y los vicerrectores están disponibles para apoyar su avance.

## Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

### Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>11</sup>:

- El Dr. Juan Carlos Sánchez París comenta que los informes presentados reflejan un trabajo condensado y selectivo de seis meses de gestión en la Universidad. Manifiesta que cada división solicitó informes sucintos a sus áreas, los cuales fueron revisados y ajustados por planeación para destacar lo más relevante en la presentación del rector. Indica que la información mostrada es limitada por tiempo y formato, el alcance real de las actividades y logros fue mucho mayor, resultado del esfuerzo coordinado de los vicerrectores y sus equipos.
- La Dra. Carolina Vizcaíno resalta la importancia de articular las misiones misionales de la Universidad, promoviendo la coordinación entre las vicerrectorías y evitando que se vean como áreas aisladas. Señala que la información presentada permite identificar oportunidades para trabajar de manera integrada y fortalecer la colaboración interinstitucional en los diferentes comités de rectoría.
- El Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín aclara que el video presentado es un resumen condensado de múltiples actividades e iniciativas de la Universidad. Recomienda leer el documento completo del informe de gestión, que amplía la información por áreas y refleja el trabajo conjunto y juicioso de los equipos. Señala que la presentación resumida refleja los logros de impacto, incluyendo los resultados de la visita de pares, evidenciando el esfuerzo invertido en este proceso.
- La Dra. Laura Franco Cian pide que se profundice en la propuesta de crear una Facultad de Ciencias de la Salud para comprender los beneficios académicos y de rutas de formación sin que se afecte la autonomía de las facultades pequeñas. Al respecto el Dr. Juan Carlos Sánchez París aclara que no existen "facultades pequeñas", sino áreas con potencial reconocido por la Universidad. Indica que la propuesta de crear una Facultad de Ciencias de la Salud surge como un piloto histórico de coordinación entre facultades afines; con el objetivo de optimizar tiempos, recursos, estudiantes y finanzas. Aclara que aún se está definiendo el modelo específico, que servirá como prototipo para otras áreas con afinidades similares, aprovechando la experiencia previa de facultades como Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, que han asesorado sobre buenas prácticas y errores a evitar.

---

<sup>11</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 3 horas 45'18" hasta 4 horas 02'10" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- El Dr. Miguel Otero Cadena plantea que la integración en una Facultad de Ciencias de la Salud permitirá unificar actividades comunes entre programas de medicina, odontología, enfermería y otras áreas, optimizando recursos, fortaleciendo la investigación y potenciando laboratorios y departamentos existentes como microbiología y anatomía. Señala que la iniciativa busca consolidar esfuerzos físicos e intelectuales sin cambiar la estructura básica de las áreas, siguiendo ejemplos históricos de integración como el Departamento de Humanidades. Manifiesta que esta unificación facilitaría la colaboración interdepartamental y el desarrollo de proyectos académicos más sólidos.
- La Dra. María del Rosario Bozón González informó que en Educación Continua se ha avanzado en la creación de una Escuela de Educación Continua en Salud que integra las cuatro facultades, manteniendo la estructura interna de cada una. Señala que, desde la perspectiva del sector externo, esta integración permite ofrecer programas más sólidos y completos que los cursos o diplomados individuales de cada facultad. Manifiesta que la iniciativa ya cuenta con un logo y que se está consolidando la coordinación entre facultades para fortalecer la oferta académica y complementar futuros proyectos de integración.
- El Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal reconoce que la presentación de El Claustro ofreció un panorama interesante de la Universidad sin reflejar toda la información de cada unidad. Informa que, en la Facultad de Ciencias, además del destacado doctorado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, se cuenta con otros programas como nuevas maestrías y rutas de aprendizaje que han incrementado significativamente la participación estudiantil (de 200 a 500 alumnos en un semestre). Indica que la iniciativa permite a los estudiantes acceder a disciplinas de interés de manera más flexible, mostrando avances importantes en innovación educativa.

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo felicita al Rector, a los vicerrectores y al equipo de apoyo por la presentación, destacando su claridad. Enfatiza que, para comprender en detalle todo el contenido, es recomendable revisar el documento completo del informe. Destaca que la presentación fue clara, dinámica y apoyada eficazmente en herramientas tecnológicas que facilitaron la reunión.

**8. Estados Financieros, ejecución presupuestal y excedentes fundacionales (Anexo 5).**

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín presenta los Estados Financieros de la Institución del año 2025. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5. que refiere a los siguientes temas: (i) Informe Financiero (ii) Estado de situación financiera; (ii) Estados de resultados integrales al 31 de diciembre; (iii) Presentación del informe de la Revisoría Fiscal; (iv) Aprobación de la destinación de los Excedentes Fundacionales y (v) Ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 1º de enero a 31 de diciembre de 2025.

### **8.1. Informe Financiero.**

**8.1.1.** Yuliana Ardila Castro, Directora de Gestión Estudiantil se refiere al tema de admisiones. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>12</sup>:

- El Dr. Carlos Alberto Leal Contreras expresa una preocupación frente a las tendencias de admisión por facultades, especialmente en las más antiguas, debido a su impacto en la economía institucional. Enfatiza que el indicador clave debe ser mantener la calidad de los estudiantes admitidos, asegurando siempre una adecuada relación entre aspirantes y cupos que permita seleccionar y no admitir por necesidad para preservar la calidad académica de la Universidad.
- El Dr. Miguel Ruiz Rubiano reconoce que la preocupación por la disminución de aspirantes es real, pero que responde a cambios estructurales en el sector de la educación superior. Señala que las universidades deben implementar estrategias activas de mercadeo y captación de estudiantes, ya que la demanda ha disminuido y en muchos programas existen cupos vacíos. Manifiesta que la Universidad ha mostrado comportamientos diversos por programa: algunos tradicionales han reducido su matrícula (como Medicina), mientras otros han crecido significativamente (como programas de la Facultad de ciencias económicas y Administrativas e Ingeniería). Indica que, en este contexto dinámico y competitivo, la Institución trabaja continuamente para atraer estudiantes, garantizar calidad en la formación y adaptarse a nuevas modalidades educativas y a las condiciones del mercado.
- El Dr. Miguel Otero Cadena reconoce la preocupación compartida sobre la captación de estudiantes y señala que es una situación general en el sector.

---

<sup>12</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 4 horas 23'48" hasta 4 horas 46'53" a través del Anexo 1.

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

Manifiesta que otras universidades están fortaleciendo su oferta académica y tecnológica para atraer estudiantes, ofreciendo programas innovadores y desarrollos avanzados en áreas como virología, inteligencia artificial y cirugía robótica. Plantea la necesidad de que la Universidad fortalezca y visibilice sus principales fortalezas, especialmente en el campo de la salud, impulsando desarrollos tecnológicos, académicos y de investigación que resulten atractivos para futuros estudiantes y posicionen a la institución de manera competitiva.

- El Dr. Juan Carlos López Trujillo destaca la necesidad de fortalecer e innovar la oferta tecnológica y académica para atraer nuevos perfiles de estudiantes. Reconoce el crecimiento reciente de la Universidad, enfatiza la importancia de aprovechar este momento para continuar expandiendo la oferta educativa y garantizar la sostenibilidad y el desarrollo futuro de la Institución.
- El Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal subraya la necesidad de invertir en innovación y fortalecer los programas de posgrado, maestría y doctorado para mejorar la calidad académica y la posición de la Universidad a nivel global.

**8.1.2.** Yuliana Ardila Castro, Directora de Gestión Estudiantil, se refiere al tema de Financiación de estudiantes. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

### **8.2. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.**

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín y la Sra. Gladys Pasaje Forero, Contadora de la Universidad presentan los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

El Claustro deliberó<sup>13</sup> sobre los estados financieros.

### **8.3. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal**

El Presidente de El Claustro cede la palabra a la Sra. Selma Mesa Carvajal, de la Revisoría Fiscal BKF INTERNATIONAL S.A. quien da lectura al informe el cual fue previamente remitido a los miembros de El Claustro quien expresa que su opinión es limpia y favorable para la aprobación de los Estados Financieros. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

### **8.4. Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025**

---

<sup>13</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 4 horas 53'27" hasta 5 horas 26'35" a través del Anexo 1.

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

El Claustro, habiendo conocido el informe de la revisoría aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados.

### **8.5. Aprobación de la destinación de los Excedentes Fundacionales**

El señor Vicerrector Administrativo propone destinar los excedentes fundacionales para el año 2025 como se indica a continuación. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

**8.5.1. Excedentes contables** por la suma de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DE PESOS (\$33.737.281.463) para el proyecto de desarrollo del Campus dinámico y transformación digital de acuerdo con el Plan de Desarrollo Consolidación y Mejoramiento - PDCM, con asignación permanente en más de un (1) año.

**8.5.2. Excedentes fiscales** por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE DE PESOS (\$4.784.831.309) para el proyecto de desarrollo del Campus dinámico y transformación digital de acuerdo con el Plan de Desarrollo Consolidación y Mejoramiento - PDCM, con asignación permanente en más de un (1) año.

El Claustro deliberó<sup>14</sup> y aprueba por unanimidad la destinación propuesta de los excedentes fundacionales contables y fiscales.

### **8.6. Presentación de la Ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 1º de enero a 31 de diciembre de 2025**

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, presenta los siguientes temas: (i) Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025; (ii) Fuentes y usos 2025; (iii) Ingresos y gastos 2025 y (iv) Portafolio inversiones y deuda. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>15</sup>:

<sup>14</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 5 horas 38'24" hasta 5 horas 44'27" a través del Anexo 1.

<sup>15</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 6 horas 00'02" hasta 6 horas 09'08" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo señala que la situación financiera de los posgrados genera preocupación, ya que bajo las condiciones establecidas por el gobierno estos programas no están diseñados para generar utilidades. Señala que, en consecuencia, los ingresos por matrículas deben destinarse a cubrir los costos operativos, manteniendo un equilibrio entre ingresos y gastos.
- El Dr. Miguel Ruiz Rubiano explica que la normativa establece que las matrículas de posgrado no pueden superar los costos del programa, por lo que no es posible generar margen financiero. Manifiesta que, en efecto, los presupuestos deben estructurarse para mantener equilibrio entre ingresos y gastos.
- El Dr. Miguel Otero Cadena propone explorar estrategias adicionales para aquellos programas misionales, entre otras, seminarios, congresos, publicaciones o asesorías para mitigar las pérdidas manteniendo al mismo tiempo el valor académico y el prestigio institucional que el programa aporta.
- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo solicita al Señor Rector buscar estrategias para disminuir pérdidas. Sugiere realizar un análisis comparativo del Departamento de Bioética con programas similares en otras universidades, incluyendo doctorados y otras modalidades académicas, para identificar buenas prácticas y estrategias de generación de ingresos.
- La Dra. María del Rosario Bozón González propone que el Departamento de Bioética elabore un plan estructurado para generar ingresos que contrarresten las pérdidas acumuladas. Señala que este plan incluiría la venta de servicios, asesorías, consultorías a nivel nacional e internacional, proyectos de investigación financiados y oferta de educación continuada. Indica que el enfoque debe ser riguroso, con metas claras y resultados medibles, buscando recuperar parte de los recursos sin comprometer el valor académico del programa.
- La Dra. Laura Franco Cian informa que se han implementado modificaciones en las direcciones de trabajos de grado en varias facultades para optimizar los costos de los procesos de formación en investigación. Señala que entre las medidas están la posibilidad de realizar trabajos de grado grupales y alternativas formativas que no requieren de investigación directa v.g. cursos de profundización metodológica, manteniendo el cumplimiento de los resultados de aprendizaje del Programa, pero reduciendo costos.

## Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

### 8.6.1. Portafolio inversiones y deuda y oportunidad de Inversión

El Sr. Vicerrector Administrativo, Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín, cede la palabra a la Sra. Alicia Vera, Directora de soluciones financieras.

La Sra. Alicia Vera, Directora de soluciones financieras pone a consideración de El Claustro autorizar al Dr. Miguel Ruiz Rubiano, rector para negociar y suscribir operaciones de derivados financieros hasta por un monto de CINCO MILLONES DE DÓLARES (USD5.000.000), así como para firmar los documentos relacionados para su formalización, perfeccionamiento y ejecución, en el marco de las políticas institucionales de gestión financiera y administración prudente del riesgo. Se adjunta la presentación bajo el Anexo Núm. 5.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>16</sup>:

- El Dr. José Luis Roa Benavides recomienda precisar con mayor claridad las condiciones de aprobación de los montos solicitados, especificando si el límite corresponde a un único gasto, a un valor acumulado o a un periodo determinado de tiempo.
- La Dra. Ximena Carolina Romero Infante recomienda evaluar los posibles riesgos de este tipo de inversiones en una institución educativa, considerando el alto nivel de supervisión externa por parte del Ministerio. Señala que se debe asegurar que las decisiones financieras, que implican montos significativos, sean justificables y transparentes frente a los entes de control. Al respecto, la Sra. Alicia Vera manifiesta que esta figura es usada por otras universidades y que, por otra parte se cuenta con una tasa fija pactada que no afecta la inversión pues la volatilidad cambiaría está controlada.
- El Dr. Carlos Alberto Leal Contreras señala que la inversión propuesta es viable, ya que las entidades financieras realizan rigurosos cálculos de riesgo que reducen la probabilidad de pérdida.

El Claustro deliberó<sup>17</sup> y aprueba por unanimidad autorizar al Representante Legal de la Universidad El Bosque, para negociar y suscribir operaciones de derivados financieros desde la fecha y hasta septiembre del 2026, con una vigencia por cada

<sup>16</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 6 horas 34'56" hasta 6 horas 47'04" a través del Anexo 1.

<sup>17</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 6 horas 17'41" hasta 6 horas 33'48" a través del Anexo 1.

## **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

inversión por un plazo máximo de seis (6) meses y hasta por un monto total de CINCO MILLONES DE DÓLARES (USD5.000.000) y, a firmar los documentos necesarios para su formalización, perfeccionamiento y ejecución.

### **9. Informe del Presidente de Los Cobos Medical Center**

El Sr. Presidente de Los Cobos Medical Center, Dr. Miguel Otero Cadena hace la presentación que se adjunta bajo el Anexo Núm. 6, que refiere a: (i) Los Cobos en cifras 2025; (ii) Estados Financieros 2025; (iii) Presupuesto 2026; (iv) Habilitación Los Cobos Medical Center; (v) Acreditación con Icontec; (vi) Plan de Inversión 2026 y (vii) Proyectos estratégicos.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>18</sup>:

- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo resalta que la Clínica alcanzó su punto de equilibrio en tres años manteniendo un crecimiento sostenido y que su operación depende en gran medida del aliado estratégico Compensar, que garantiza un ingreso estable. Manifiesta que existe capacidad para crecer mediante la vinculación de nuevos aliados y servicios. Destaca la estabilidad del esquema de ingresos, con un arriendo base ajustado por IPC y un componente variable que ha generado ingresos significativos para las instituciones propietarias. Resalta la importancia de fortalecer la alianza entre la Universidad El Bosque, Los Cobos Medical Center y Compensar para impulsar inversiones en tecnologías avanzadas de diagnóstico y tratamiento, especialmente en áreas como cáncer y enfermedades cardiovasculares. Señala que estas tecnologías permitirían potenciar la investigación, generar alianzas con la industria farmacéutica, crear nuevas fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Plantea la necesidad de una planeación estratégica de infraestructura y de espacios para facilitar el desarrollo de estos proyectos y consolidar el crecimiento institucional.
- El Dr. Miguel Otero Cadena plantea la necesidad de articular decisiones tecnológicas, clínicas y de infraestructura para avanzar en el desarrollo de nuevos servicios, como la instalación de un equipo PET Scan para fortalecer el diagnóstico oncológico. Señala que, dado el espacio limitado en la Clínica, es necesario reorganizar áreas y trasladar algunas funciones administrativas a otros edificios del campus, liberando espacios para servicios clínicos y de rehabilitación.

---

<sup>18</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 7 horas 36'38" hasta 7 horas 43'30" a través del Anexo 1.

## Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo recomienda al señor Rector evaluar la creación de dos o tres nuevos programas de posgrado en las áreas de medicina nuclear, teragnóstica y en otros aspectos, así como el fortalecimiento de la investigación en estos campos, lo cual podría generar un impacto significativo para la Universidad. Indica que asimismo, la oferta de prestación de servicios asociados a estas tecnologías podría generar retornos de inversión que contribuyan a financiar iniciativas académicas y tecnológicas futuras.

El Señor Presidente de El Claustro agradece al Dr. Miguel Otero Cadena por la presentación.

### 10. Informe IPS Salud Bosque S.A.S. (Anexo 2)

La Dra. Cristina Matiz Mejía informa que este punto fue presentado dentro del informe de la Presidencia de El Claustro, por lo que queda agotado.

### 11. Elecciones

#### 11.1. Revisor Fiscal (Anexo 8)

La Dra. Cristina Matiz Mejía, Secretaria de El Claustro, hace la presentación que se adjunta bajo el Anexo núm. 8 presentando a los candidatos y propuestas remitidas para la elección de la Revisoría Fiscal, las cuales fueron remitidas a los miembros de El Claustro.

Comentarios de los miembros de El Claustro:

- El Dr. Miguel Ruiz Rubiano, Rector y el Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín se declaran impedidos para participar en la definición de quien los audita.

El Claustro deliberó<sup>19</sup> y aprueba por mayoría elegir a la firma BDO Audit S.A.S., para prestar los servicios de Revisoría Fiscal de la Universidad El Bosque para un período de un (1) año.

#### 11.2. Dos representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno

<sup>19</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 8 horas 49'53" hasta 9 horas 05'26" a través del Anexo 1.

## Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026

La Dra. Cristina Matiz Mejía informa que actualmente se encuentran como representantes de El Claustro ante el Comité de Seguimiento al Código de Buen Gobierno las doctoras Laura Franco Cian y Ximena Carolina Romero Infante.

La Dra. Laura Franco Cian manifiesta su deseo de continuar en esa designación.

El Claustro aprueba por unanimidad reelegir a la doctora Ximena Romero Infante y a la doctora Laura Franco Cian por el término de un (1) año que vence el 15 de marzo de 2027.

### 12. Proposiciones y Varios

#### 12.1. Comité de Infraestructura

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo presenta a consideración de El Claustro la propuesta para conformar el Comité de infraestructura:

##### Miembros

- Dr. Otto bautista Gamboa
- Dr. Miguel Otero Cadena
- Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
- Dr. Carlos Leal Contreras
- Dr. Carlos Felipe Escobar
- Dr. José Luis Roa Benavides
- Dr. Juan Carlos López Trujillo

##### Invitados

- Rector
- Vicerrectores
- Secretaria General (Oficina Jurídica).

##### Invitado estratégico

- Ing. Rodrigo Matiz Mejía
- Otros que se propongan

##### Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>20</sup>:

<sup>20</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 9 horas 08'35" hasta 9 horas 17'20" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- El Dra. Laura Franco Cian sugiere diversificar la participación en futuros comités, incorporando miembros de áreas distintas a Medicina, con el fin de equilibrar los intereses estratégicos y promover una visión más amplia y saludable para la Universidad.
- El Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya propone que, en el análisis del desarrollo de infraestructura universitaria, se identifique claramente qué espacios o activos se ceden y cuáles no, priorizando el estudio de inversiones previas, planos y distribución de terrenos como punto de partida para la toma de decisiones estratégicas.
- El Dr. Miguel Otero Cadena recomienda revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Físico Institucional, considerando que gran parte de los planes originales, diseñados hace 10–15 años, no se han cumplido o quedaron desfasados respecto de las necesidades actuales. Igualmente recomienda analizar normas de lote, planos y estructuras existentes, evaluando qué se puede y qué no se puede construir, evitando conflictos con infraestructura previa, como tuberías o plantas de tratamiento. Señala que se deben considerar los cambios demográficos, educativos y tecnológicos de la Universidad, incorporando nuevas necesidades como laboratorios avanzados y equipos especializados y alineando el desarrollo físico con la evolución de la educación y los servicios que se ofrecerán.

El Claustro aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

**12.2. Formación y preparación de talento humano para la alta gerencia de la Universidad El Bosque y Los Cobos Medical Center**

El Dr. Otto Bautista Gamboa señala la importancia de formar y preparar el talento humano para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la Universidad. Enfatiza que se debe desarrollar y capacitar a las personas que liderarán proyectos estratégicos, como la sucesión en Los Cobos Medical Center, asegurando que estén listas para asumir responsabilidades complejas y desafiantes en el futuro.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>21</sup>:

---

<sup>21</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 9 horas 19'35" hasta 9 horas 45'47" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo enfatiza la necesidad de planificar la sucesión del doctor Miguel Otero Cadena en Los Cobos Medical Center mediante la identificación y preparación de posibles candidatos desde el Claustro. Manifiesta su interés y postula su nombre para acompañar al doctor Miguel Otero Cadena en el proceso de aprendizaje para asumir la dirección de Los Cobos.
- El Dr. Miguel Otero Cadena recomienda identificar un perfil que quiera asumir el proceso de aprendizaje, cuente con altos estándares de formación en gerencia y demuestre interés en ocupar el cargo de dirección de Los Cobos.
- El Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya valora y respalda la iniciativa de acercar a los jóvenes y futuros líderes universitarios a las directivas, el Consejo Directivo y otros órganos de gobierno, como un proceso formativo que les permita adquirir experiencia, conocimiento institucional y preparación para asumir responsabilidades futuras, siguiendo ejemplos exitosos de liderazgo académico capacitado.
- El Dr. José Luis Roa Benavides recomienda considerar la posibilidad de seleccionar para la administración operativa a personas externas de la Universidad o internas altamente calificadas, ofreciéndoles formación y oportunidades de crecimiento, en lugar de limitarse exclusivamente a miembros actuales de la organización.
- La Dra. Cristina Matiz Mejía recomienda que el Claustro evalúe y seleccione perfiles para el cargo de representante legal de Cobos dentro y fuera de los miembros de El Claustro, junto con la del Dr. Juan Carlos que se postula y proponga a la Junta Directiva de LCMC un perfil.
- El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo recomienda que la Universidad El Bosque mantenga el control de la presidencia de Los Cobos Medical Center, designando a alguien de la propia Universidad con compromiso institucional y alineación estratégica, para asegurar la continuidad del equilibrio logrado con Compensar y la gestión efectiva del Comité Directivo.
- El Dr. Miguel Ruiz Rubiano respalda la necesidad de definir y fortalecer la presidencia de Cobos desde la Universidad El Bosque, revisando perfiles y hojas de vida, con el fin de establecer una posición institucional clara y asegurar la continuidad y efectividad en la relación con Compensar.

### **Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

- El Dr. Miguel Otero Cadena recomienda definir y establecer el periodo de nombramiento de los altos cargos de Los Cobos Medical Center.

El Claustro deliberó y se propone definir una fecha límite para recibir candidatos y evaluar las hojas de vida que se propongan.

#### **12.3. Décimo miembro del Consejo Directivo**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo indica que está pendiente la elección del décimo miembro del Consejo Directivo porque no se recibieron hojas de vida. Señala que es importante que esta decisión se tome pronto en una sesión de El Claustro.

Comentarios de los miembros de El Claustro<sup>22</sup>:

- La Dra. María del Rosario Bozón González señala la dificultad de proponer perfiles para el cargo de décimo miembro del Consejo Directivo altamente calificados para sesiones quincenales sin un reconocimiento remunerado.

El Claustro deliberó y aprueba por mayoría asignar dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes por cada sesión del Consejo Directivo para el décimo miembro (egresado o representante del sector externo) y confirmar una fecha máxima para recibir propuestas de candidatos.

#### **12.4. Actividades miembros de El Claustro**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo propone que los miembros de El Claustro registren sus actividades administrativas dentro de la Universidad en un formato estandarizado, tanto para documentar estas funciones como para contar con evidencia estratégica en procesos de supervisión y auditoría.

La Dra. Cristina Matiz Mejía presenta el formato elaborado en Google forms e indica que se les compartirá para registrar su participación en comités, consejos y otras actividades institucionales adicionales a las sesiones de El Claustro, con el fin de evidenciar su dedicación administrativa y contar con soporte para los informes periódicos de la Universidad.

---

<sup>22</sup> La discusión y deliberación está disponible desde 9 horas 52'05" hasta 10 horas 00'52" a través del Anexo 1.

**Acta Núm. 189 de 2 de marzo de 2026**

**12.5. Reconocimiento a la Dra. Ximena Marín Moreno**

El Sr. presidente de El Claustro, Dr. Juan Carlos López Trujillo, comenta que por iniciativa de la presidencia del Consejo Directivo y la Presidencia de El Claustro se hace un reconocimiento a la doctora Ximena Marín Moreno por sus más de 25 años liderando el Departamento de Bienestar de la Universidad. Se le hace entrega el reconocimiento de agradecimiento a la Dra. Ximena Marín Moreno.

La Dra. Ximena Marín Moreno ofrece unas palabras de agradecimiento a la Universidad y a El Claustro por el reconocimiento.

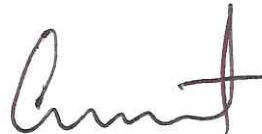
**12.6. Fallecimiento de la Dra. Vilma Teresa Pinzón Fajardo**

El Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal informa del fallecimiento de la Dra. Vilma Teresa Pinzón Fajardo quien fue la directora del programa de Química Farmacéutica y dedicó su vida a la Universidad. El Presidente de El Claustro invita a las exequias el día de mañana 3 de marzo.

Se levanta la sesión siendo las 5:48 p.m.



**JUAN CARLOS LÓPEZ TRUJILLO**  
Presidente de El Claustro



**CRISTINA MATIZ MEJÍA**  
Secretaria de El Claustro



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

Vigilada Mineducación

**RESOLUCIÓN NÚM. 775 DE 2025**  
**(02 de marzo)**

“Por la cual se da designación a los Excedentes Fundacionales Fiscales del año 2025”

El Claustro, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Estatuto de la Universidad El Bosque, en su sesión ordinaria del día 02 de marzo de 2026, Acta Núm. 189 y,

**CONSIDERANDO**

- A. Que el Estatuto de la Institución en su artículo 13°. Literal f, establece como función de El Claustro determinar la destinación de los excedentes fundacionales fiscales, de acuerdo con la ley.
- B. Que el monto de los excedentes fundacionales fiscales, resultantes del Balance a 31 de diciembre de 2025, fue de \$4.784.831.309.

Con base en lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO ÚNICO.** Destinar los excedentes fundacionales fiscales del año 2025 por la suma de \$4.784.831.309, para el proyecto de desarrollo del Campus Dinámico y transformación digital de acuerdo con el Plan de Desarrollo Consolidación y Mejoramiento - PDCM, con asignación permanente en más de un (1) año.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO  
Presidente de El Claustro



CRISTINA MATIZ MEJIA  
Secretaria de El Claustro